



4

La Floresta, 19 de octubre de 2021.

RESOLUCIÓN N° 21/515

Acta 026/2021

VISTO: que por EE 2021-81-1290-00978 el Equipo del CAIF San Luis Solicita autorización para el Paseo de Fin de Año el 27/10/21 en la "Plaza del Barco" el 27/10/21 y apoyo con Baños Químicos y bajada de luz.

CONSIDERANDO: I) que el municipio valora y apoya el rol que cumplen los CAIF en la primer infancia, en especial garantizando la protección y promoción de los derechos de las/os niñas/os,
II) que el Concejo Municipal La Floresta, manifiesta estar de acuerdo.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto

EL CONCEJO MUNICIPAL LA FLORESTA

RESUELVE:

- I) Se aprueba 5/5 afirmativo autorizar el Paseo de Fin de Año del CAIF San Luis y sus familias en Los Titanes "Plaza del Barco" el 27/10/21 de 10 a 13 horas; aportando 1 Baño Químico y el Equipo Generador de energía eléctrica. La actividad queda sujeta al cumplimiento del Protocolo Preventivo Covid-19 del M.S.P. vigente.
- II) Notifíquese al gestionante, comuníquese a la Dirección General de Obras – Alumbrado y a la Secretaría de Desarrollo Local y Descentralización de la Intendencia de Canelones. Incorpórese en los archivos de Resoluciones de Municipio La Floresta.


Vicente Amicone
Concejal


Néstor Erramoupe
Concejal


Rubén Carr
Concejal


Concejal